

EL PERIODISMO EN LA NUEVA GRANADA (1810-1811)

Escribe: RAFAEL GOMEZ G.

La Academia Colombiana de Historia —Biblioteca “Eduardo Santos”— acaba de editar, con el título: El Periodismo en la Nueva Granada (1810-1811), y bajo la dirección de los académicos doctores Luis Martínez Delgado y Sergio Elías Ortiz, el volumen XXII de la serie que con motivo de la celebración del sesquicentenario viene publicando dicha institución. El libro, pulcramente impreso e ilustrado con fotocopias de los principales periódicos de comienzos de la república, además con un extenso prólogo suscrito por los mismos autores, consta de 538 páginas (23 x 14). “Tales periódicos, en el orden de su aparición en 1810, fueron: *La Constitución Feliz*, del decano de los de su oficio, don Manuel del Socorro Rodríguez; *Diario Político de Santa Fe de Bogotá*, dirigido por los doctores Joaquín Camacho y Francisco José de Caldas y *Aviso al Público*, fundado y sostenido por Fray Diego Padilla, con la colaboración y el apoyo pecuniario del doctor Manuel Bernardo Alvarez”. (Los señores José María Gutiérrez y José María Salazar —Notas Bibliográficas sobre la Imprenta en Bogotá, 1739-1821, Santiago de Chile, 1904— tuvieron el propósito de editar un cuarto periódico —Noviembre 1810— que llevaría el nombre de *Gazeta Ministerial*, el cual no pudo ver la luz por no haberse reunido “las suscripciones suficientes”).

La importancia de estos órganos de expresión es apenas obvia si se tiene en cuenta que la patria se encontraba en período de formación, por cuanto el régimen virreinal acababa de derrumbarse justamente por el peso de sus grandes desaciertos políticos y administrativos, que dejaron al país en estado lamentable.

“Se había cumplido, pues, —dicen los prologuistas de la obra— en el espacio de pocos días un programa de tan grandes proyecciones, que en nada se parecía esto a lo anterior, a tal extremo que bien pudo decir el notable tribuno que encauzó el levantamiento, don José Acevedo y Gómez, que allí empezaba “la segunda época de América”. Cuando menos, para esta porción neogranadina principiaba el 20 de julio de 1810 un nuevo período histórico, perfectamente delimitado, por la más honda de las transformaciones de la época colonial”.

Para gritar a los cuatro vientos la buena nueva de la liberación, se hacía indispensable contar con el periódico. Quizás de allí surgió la idea de que el primer órgano de divulgación en la naciente república se denominara "La Constitución Feliz", iniciativa de ese formidable "colombiano" Manuel del Socorro Rodríguez, a quien el virrey Espeleta admiraba "por su buen espíritu y magníficas condiciones de autodidacta", hasta nombrarlo primer director de la Biblioteca Nacional, desde donde fundó y dirigió el "Papel Periódico (1791) y El Redactor Americano" (1806), con los cuales prácticamente quedó cerrado el "ciclo colonial de la prensa amorozada". De ahí que, con justicia, el nombre de don Manuel del Socorro Rodríguez, cubano, figure en todas las páginas de la historia como el decano del periodismo colombiano. Al nombre del precursor y animador de la noticia impresa, siempre irán unidos los de don Joaquín Camacho, Francisco José de Caldas y Fray Diego Padilla, quienes padecieron, hasta el martirio, los rigores e inconsecuencias propias de los gobernantes de la época y que con gallardía y valor escribieron: "Ya se acabó ese tiempo de silencio y de misterio, y se rompieron las cadenas que han aprisionado a la razón y al ingenio; desapareció para siempre esa reserva injuriosa a nuestra fidelidad, y ese secreto, el baluarte más firme de la tiranía. Conocemos que debe haber reserva en aquellos preceptos en que la publicidad frustraría los fines del Gobierno; pero en los otros debe reinar la franqueza, y deben publicarse en nuestro *Diario Político*". . . Y "su deseo se ha cumplido —dicen los doctores Martínez y Ortiz—: el *Diario Político* constituye hoy, a la distancia de ciento cincuenta años, no solamente un monumento de nuestra historia político-administrativa, sino una fuente muy aprovechable de conocimiento de la formación de nuestras instituciones democráticas. Por ello la reproducción de esas páginas de oro de los primeros días de nuestra emancipación, se hacía necesaria como un homenaje en el sesquicentenario del movimiento revolucionario del 20 de julio, a los preclaros varones que, como periodistas, supieron interpretar a cabalidad los anhelos de los pueblos granadinos en los primeros días de la separación eterna de España".

A pesar de la limitación de espacio para esta nota, no puedo abstenerme de transcribir, al menos algunas líneas de cada uno de los periódicos que surgieron a la vida pública a raíz del 20 de julio de 1810.

Se decía en el primer número de "La Constitución Feliz", agosto 17 de 1810: "si los gobiernos establecidos por el horrendo título de conquista son respetados y obedecidos de los hombres, cuánto más deberán serlo aquellos que establecen la razón y la sabiduría, para desagrar la divina religión, asegurar la legítima soberanía, abolir el despotismo, honrar la humanidad y perpetuar el bien común? Tales son por cierto los timbres y blasones que adornan el nuevo solio erigido a la justicia de la muy noble y muy leal ciudad de Santa Fe de Bogotá, capital del Nuevo Reino de Granada. No ha sido ésta una obra del capricho humano sino del poder divino, si bien se examina por todos sus aspectos; y por tanto debe anunciarse a todos los pueblos por medio de una descripción circunstanciada". . . Y más adelante: . . . "Protesto, pues, a la faz del cielo y de la tierra que mi pluma no será movida por la adulación, por el interés, por el egoísmo, por el odio ni por ninguna otra de esas pasiones viles contrarias al sagrado honor de la verdad y sana política. Tal es la prevención que

hago a los lectores sensatos para que no duden que la presente relación es dictada por la buena fe”.

Tales eran las que pudieran llamarse plataformas de ética de aquellos periodistas, ejemplarizantes para todos los tiempos.

Diez días después, el 27 del mismo agosto, “El Diario Político de Santa Fe de Bogotá” decía: “Nosotros, que el día 20 de julio de 1810 conquistamos nuestra independencia: nosotros, que formamos una Junta en quien depositar la autoridad; nosotros, que hemos visto degenerar en furor al celo más ardiente y generoso; nosotros, que hemos visto momentos de verdadera anarquía; que aún no nos hemos organizado; que confundimos las providencias provisionales con la constitución; que queremos reine la paz, el orden y la serenidad en medio de las olas de una tempestad política; que inadvertidos queremos coger ya los frutos de una larga independencia; que exigimos de la Junta operaciones que necesitan estudio, prudencia, meditación y tiempo; nosotros en una palabra, que fluctuamos en un océano de ideas inconexas, sin experiencia y casi sin principios, necesitamos de un Diario Político en que nuestros Franklines y nuestros Washingtones derramen luces y fijen nuestra inconstancia y nuestra incertidumbre. La capital ignora el modo de pensar de las provincias, y las provincias desean saber las resoluciones de la capital. Todo el Reino ha fijado ya sus ojos sobre nosotros, y nosotros debemos instruirlo por el conducto de la imprenta”.

Ideas y conceptos de vigencia tan asombrosa que parecen expuestos por los actuales editorialistas de nuestros grandes diarios.

Luego, en el semanario: “Aviso al Público”, de octubre 13 de 1810 —Nº 3— se encuentran estos juiciosos razonamientos sobre los estragos que para una sociedad representa la división de sus componentes, sobre todo después de sepultada una tiranía. Leamos, hoy, qué pensaba Fray Diego Padilla hace 150 años respecto a los males que a la libertad y al progreso de los pueblos ocasiona la división. Decía: “La libertad es el bien más precioso del hombre pero como dice Schubert, para que sea bien, debe estribar en la seguridad. Bien es la riqueza, pero no lo es si no se guarda de las acechanzas del ladrón; bien es el honor, pero deja de serlo cuando se expone a la calumnia. De qué sirve pues la libertad, si está expuesta a las insidias de la tyranía? ¡O pueblos! habéis ya conquistado vuestra libertad: ¿pero la habéis ya asegurado? Tal vez os juzgáis seguros con los regimientos que manteneis, con los escuadrones que or guardan en la capital, con la artillería que la hace respetar, con las milicias que continuamente se disciplinan en los pueblos, con el número prodigioso de armas y de caballos que encierra, aún tenéis a quien temer. ¿A quién? A la división.

La división en un Estado es como la carcoma en el leño, que insensiblemente lo reduce a menudo polvo: es como el orín, que consume el hierro a pesar de su dureza: es como la polilla que sin hacer ruido se esconde en el paño y lo destruye. La división arruina las fuerzas, abate el espíritu, y enerva en los más nobles pechos el valor”... “No hay ciudad ni reino tan fuerte y poderoso, que no se acabe, y destruya quando la división y la discordia se apoderan del corazón de sus habitantes, dice Tácito”. “Por

eso la maldición que sobre los enemigos hechó un orador antiguo fue concebida en estos términos: “Plubuiése a los Dioses que siempre haya entre ellos grandes desuniones y aborrecimientos; porque ninguna cosa mayor nos puede dar la fortuna que la división y discordia entre nuestros enemigos”...

Y estas otras frases correlativas de las anteriores, que transcribimos por considerarlas dignas de ser repetidas en los actuales momentos: ...“Pero si nos dividimos, nosotros seremos los que nos hacemos la guerra, nosotros seremos nuestros enemigos, con nuestras propias manos daremos la muerte, y la posteridad quando vea nuestra patria destruída, nuestros templos profanados, demolidas nuestras casas y cubierta de luto a la América, tendrá razón para maldecirnos, para insultar nuestra memoria, para hollar nuestras cenizas y para decir en tono de execración: “Estos que dijeron que querían librar a su Patria, la han sido traidores, la abandonaron por sus intereses, la sacrificaron a sus caprichos, la pospusieron a sus venganzas, la Patria yace cautiva con las cadenas que la labró la división entre sus hijos: pero a bien que si aún no es bastante castigo a su imprudencia el haber sido ellos los verdugos de si mismos, lo será para siempre la execración y el odio de sus nietos”...

Congratulaciones patrióticas merecen los doctores Luis Martínez Delgado y Sergio Elías Ortiz por la realización de este importante trabajo que, además de constituir un significativo homenaje a los fundadores de la prensa colombiana, es un invaluable aporte de la Academia Colombiana de Historia —Fondo Santos— a la conmemoración de nuestras independencia.